


| | | | |
|--|------------------------------------|----------------------|----------------------------|
|  Concejo Municipal Santa Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
| | CÓDIGO F-CM-015 | VERSIÓN 00 | FECHA 30/08/2016 |

| | | | | |
|------------------------|---|--|-------------------------|--|
| Acta No: 033 | Fecha: dd/mm/aa 16 MAY 2026 | | Hora 8:07a.m. | Lugar Recinto Concejo Municipal |
|------------------------|---|--|-------------------------|--|

SESIÓN: Ordinaria
CIUDAD: Santa Rosa de Osos
DEPARTAMENTO: Antioquia
REPÚBLICA: Colombia

CONVOCA: Presidente del Concejo Municipal
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Secretaría de Seguridad y Gobierno e Inspección de Convivencia y Paz.

ORDEN DEL DÍA:


1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Oración.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención de la Secretaría De Seguridad y Gobierno, Inspección de convivencia y paz e intervención de los concejales.
5. Propositiones y varios.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum

Concejales presentes:

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. ÁLVAREZ LOPERA JHON JAIME
3. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
4. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
5. MEJÍA FLÓREZ CARLOS ALBERTO
6. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO
7. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO
8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI
9. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA
10. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE
11. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO

| | | | |
|--|------------------------------------|----------------------|----------------------------|
|  Concejo Municipal Santa Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
| | CÓDIGO F-CM-015 | VERSIÓN 00 | FECHA 30/08/2016 |

El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quorum reglamentario para decidir y deliberar.

NOTA: Los concejales Amaya Molina Luz María y Roldán Ramírez Daniel Arturo, aun no se encontraban en el recinto.

2. Oración

La oración la realizó la concejal Valeria Ramírez Roldán.

3. Lectura y aprobación del orden del día.


INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL, PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA Y... procede con la lectura y aprobación del orden del día.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. MEJÍA FLÓREZ CARLOS ALBERTO: APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
12. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

La secretaria informa al presidente que el orden del día fue aprobado por 12 concejales.

4. Intervención de la Secretaría De Seguridad y Gobierno, Inspección de convivencia y paz e intervención de los concejales.

INTERVIENE JUAN MARTÍN GARCÍA BAYER – SECRETARIO DE GOBIERNO, SALUDA Y DICE... Proporcionan respuestas detalladas al cuestionario, a través de una presentación que consta de 9 diapositivas, documento que se encuentra adjunto a la presente acta y en archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

| | | | |
|--|------------------------------------|----------------------|----------------------------|
|  Concejo Municipal Santa Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
| | CÓDIGO F-CM-015 | VERSIÓN 00 | FECHA 30/08/2016 |

INTERVIENE JUAN JOSÉ PÉREZ – DIRECTOR OPERATIVO DE INSPECCIÓN, SALUDA Y DICE... Proporcionan respuestas detalladas al cuestionario, a través de una presentación que consta de 6 diapositivas, documento que se encuentra adjunto a la presente acta y en archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE LUCAS PALACIO TOBÓN – DIRECTOR URBANO DE INSPECCIÓN, SALUDA Y DICE... Proporcionan respuestas detalladas al cuestionario, a través de una presentación que consta de 6 diapositivas, documento que se encuentra adjunto a la presente acta y en archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.


INTERVIENE VALERIA MUÑOZ TAMAYO – DIRECTORA RURAL DE INSPECCIÓN, SALUDA Y DICE... Proporcionan respuestas detalladas al cuestionario, a través de una presentación que consta de 7 diapositivas, documento que se encuentra adjunto a la presente acta y en archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE LA VICEPRESIDENTA I MARTA IDALI MUÑOZ, SALUDA Y DICE... Es importante reconocer todas las acciones que ustedes vienen realizando para velar por la seguridad del municipio. Reitero que Santa Rosa es un municipio muy grande, tanto en infraestructura como en población, y por eso siempre se van a presentar dificultades. Sin embargo, también es claro que cuentan con un equipo fortalecido y comprometido.

Yo sí considero que, a nivel educativo, hay que seguir incentivando y fortaleciendo todas esas campañas dirigidas a niños, jóvenes y padres de familia, especialmente en temas de autocuidado y prevención.

Recuerdo que años atrás se realizaban jornadas muy importantes en las instituciones educativas, donde participaban la Policía de Infancia y Adolescencia, la Personería, la Comisaría de Familia y otras entidades. Sería muy positivo retomar este tipo de actividades, así sea unas cuatro veces al año, visitando los salones y acompañando de cerca a los estudiantes.

Antes se veía mucha más presencia institucional dentro de los colegios y eso generaba autoridad, respeto y prevención. Yo creo que cuando los niños y jóvenes ven la presencia constante de la Policía y de las instituciones, muchas situaciones se minimizan.

| | | | |
|--|------------------------------------|----------------|--------------|
|  Concejo Municipal Santa Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
| | CÓDIGO | VERSIÓN | FECHA |
| | F-CM-015 | 00 | 30/08/2016 |

Sé que este es un proceso complejo y que siempre se deben garantizar los derechos de los estudiantes, pero también considero que sí es posible fortalecer estas estrategias preventivas.

Igualmente, el acompañamiento en las afueras de las instituciones educativas es muy importante. A veces vemos que se inicia con mucho ánimo y presencia, pero luego esas visitas y controles disminuyen. Sería bueno mantener de manera constante la presencia de la Policía en las entradas y salidas de las instituciones, porque eso ayuda a controlar diferentes situaciones, incluso temas relacionados con la venta y consumo de sustancias.

Y esto no solamente en la zona urbana, sino también en la zona rural. Aquí hemos hablado mucho de lo que ocurre a la salida de instituciones como el Cardenal, Marco Tobón y otras, por eso considero fundamental continuar fortaleciendo estas jornadas y acompañamientos en todos los establecimientos educativos del municipio.

INTERVIENE EL CONCEJAL JHON JAIME ÁLVAREZ LOPERA, SALUDA Y DICE... Quiero empezar reconociendo que la seguridad no es un tema de un solo día ni de una sola administración. Es un trabajo constante, articulado entre todos los estamentos, para poder garantizarle la tranquilidad a los ciudadanos. Eso siempre ha sido un propósito del municipio de Santa Rosa.


En ese sentido, es importante que el secretario de Gobierno, junto con su equipo, continúe fortaleciendo estas acciones. También es fundamental reconocer el papel de la Policía, la administración y la comunidad, porque la seguridad se construye entre todos.

Quisiera hacer algunas observaciones y preguntas puntuales.

En primer lugar, sobre el tema de las cámaras de seguridad. Tengo entendido que en algún momento se había planteado la instalación de entre 10 y 15 cámaras nuevas. Sería muy importante saber en qué estado se encuentra ese proyecto, ya que las cámaras anteriores, según lo que se ha comentado, ya estaban obsoletas. Las nuevas cámaras serían de gran ayuda, especialmente en los puntos críticos del área urbana, en las vías nacionales y en las entradas hacia los corregimientos.

También es importante revisar cómo va el tema del control en zonas de alta circulación, ya que la infraestructura del municipio es amplia y se requiere mayor cobertura.

Otro punto importante es el tema de la prevención. Considero que se deben fortalecer las campañas de prevención en diferentes frentes, especialmente frente

| | | | |
|--|---|----------------------|----------------------------|
|  Concejo Municipal Santa Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
| | CÓDIGO F-CM-015 | VERSIÓN 00 | FECHA 30/08/2016 |

a situaciones como la extorsión. Hoy en día este fenómeno afecta a muchos municipios, y en gran parte se presenta a través de llamadas telefónicas o engaños.

Muchas veces las personas, por desconocimiento o por miedo, terminan consignando dinero o atendiendo estas llamadas sin verificar su veracidad. Por eso sería muy importante reforzar las campañas de sensibilización a través de medios de comunicación, radios comunitarias, canales institucionales y redes sociales, para que la ciudadanía esté mejor informada y no caiga en este tipo de engaños.

También quisiera referirme al tema del microtráfico. Sabemos que es una problemática que afecta a muchas ciudades y municipios. Es un fenómeno complejo, que en algunos casos está relacionado con la presencia de sustancias en entornos escolares y juveniles, lo cual es aún más preocupante.


En ese sentido, he escuchado que en algunos municipios se han tomado medidas mediante acuerdos o decretos para restringir ciertos elementos o comportamientos dentro de las instituciones educativas. No sé si en Santa Rosa sea viable o pertinente explorar este tipo de medidas desde el punto de vista legal, pero sí sería importante analizar herramientas que ayuden a proteger a los niños y jóvenes.

También considero clave reforzar el trabajo preventivo en colegios, especialmente frente al consumo de sustancias como cigarrillo, alcohol y marihuana, que muchas veces generan dependencia desde edades tempranas.

Finalmente, quisiera resaltar la importancia de la articulación entre la administración, la Policía, las instituciones educativas y la comunidad para enfrentar estas problemáticas de manera integral.

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ, SALUDA Y DICE... Quiero empezar señalando una situación que está afectando al comercio en el municipio, especialmente en el centro y en el parque principal. Me refiero al tema de los vendedores ambulantes y a lo que está ocurriendo con el comercio formal e informal en la zona.

Reconozco que existen vendedores ambulantes que ya tienen una trayectoria y un derecho adquirido dentro del territorio, pero también se evidencia la llegada constante de nuevas personas que ejercen esta actividad sin control o regulación clara. Esto está generando inconformidad en el comercio establecido y una percepción de desorden en el espacio público.

| | | | |
|--|------------------------------------|----------------------|----------------------------|
|  Concejo Municipal Santa Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
| | CÓDIGO F-CM-015 | VERSIÓN 00 | FECHA 30/08/2016 |

Es importante que revisemos esta situación con responsabilidad, porque no se trata de estigmatizar a nadie, sino de organizar el espacio público de manera justa para todos.

También quiero expresar una preocupación frente a la seguridad del municipio. Hoy vemos que la percepción de inseguridad ha aumentado, y eso afecta directamente al comercio, la inversión y la confianza en el territorio. La seguridad no es un tema aislado: influye en la economía, en la educación y en la calidad de vida de todos.

Por eso considero necesario fortalecer las acciones institucionales, no solo con más presencia, sino con estrategias claras de control, prevención y articulación entre la Policía, la administración y la comunidad.

Me preocupa también lo que está ocurriendo en algunos puntos específicos del municipio, especialmente en zonas de alta concentración como el parque principal y algunos sectores donde se han presentado situaciones reiterativas que afectan la tranquilidad ciudadana.


No estoy aquí para señalar personas en particular, porque todos tienen derecho al trabajo, pero sí creo que es necesario aplicar normas claras, pedir documentación cuando corresponda y garantizar que quienes ocupan el espacio público cumplan con los requisitos establecidos.

Asimismo, quiero hacer un llamado a revisar el tema de la presencia de grupos externos en el municipio, incluyendo población flotante que a veces genera tensiones en el espacio público. Es necesario tener claridad sobre cuántas personas están en estas condiciones y cómo se está manejando esa situación desde la administración.

También me gustaría que se nos presentaran cifras claras sobre denuncias, extorsión y otros hechos que afectan la seguridad, porque muchas veces la percepción en el territorio no coincide con la información oficial, y eso genera desconfianza en la comunidad.

Finalmente, hago un llamado respetuoso a que se tomen decisiones equilibradas frente al uso del espacio público. Ni todo puede permitirse sin control, ni tampoco se puede afectar a quienes llevan años trabajando formalmente en el municipio.

Creo que el reto es encontrar un punto medio: ordenar sin excluir, regular sin atropellar y garantizar seguridad sin afectar el derecho al trabajo.

| | | | |
|--|------------------------------------|----------------------|----------------------------|
|  Concejo Municipal Santa Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
| | CÓDIGO F-CM-015 | VERSIÓN 00 | FECHA 30/08/2016 |

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, SALUDA Y DICE... Secretario, entiendo la intención de dar un parte de calma a la comunidad, y eso es importante dentro de su rol. Sin embargo, el tema de la seguridad no se puede abordar únicamente desde las cifras o desde la comparación con otros municipios del norte de Antioquia, porque eso no disminuye la realidad que estamos viviendo en Santa Rosa.

Si bien muchas de las dinámicas de seguridad dependen de contextos nacionales y regionales, también es cierto que las acciones concretas que se realizan en el territorio sí son responsabilidad directa de nosotros y de la administración local. Y es ahí donde la comunidad evalúa realmente la gestión.


Ahora bien, hay temas que ya no se pueden seguir dejando solo en el debate, sino que requieren decisiones claras y acciones concretas. Uno de ellos es el ruido en los establecimientos comerciales. En varios sectores del municipio, especialmente en zonas como el parque principal y alrededores, se ha salido de control. Entendemos las dinámicas de los espacios nocturnos y de entretenimiento, y reconocemos el derecho al trabajo de estos establecimientos. Pero también existe el derecho de la comunidad a la tranquilidad y al descanso. No puede ser normal que un martes a las 11 de la mañana haya establecimientos con volúmenes que afectan incluso el entorno del parque principal.

Existe una normativa de ruido, pero en la práctica se percibe que no se está aplicando con la suficiencia necesaria. Por eso es importante revisar cómo se está ejerciendo el control, incluso con medidas como comparendos o sellamientos cuando sea necesario. El objetivo no es afectar el comercio, sino garantizar el equilibrio y el orden en el municipio.

En el mismo sentido, quiero referirme a la seguridad y a la prevención. Hay una preocupación creciente frente a fenómenos como el consumo de sustancias psicoactivas y los puntos de expendio en diferentes sectores del municipio. En lugares como el entorno de las piscinas, sectores cercanos a barrios como San Francisco de Asís y otros puntos ya identificados por la comunidad, se percibe consumo y expendio en espacios públicos.

Esto no es solo una percepción aislada; es una situación que la comunidad ya reconoce. Y frente a eso, las acciones no pueden ser esporádicas, sino permanentes. No basta con operativos ocasionales, se requieren estrategias sostenidas en el tiempo, con presencia constante en los puntos críticos.

Las personas que se dedican a estas actividades también identifican rápidamente cuándo hay o no presencia institucional, y eso influye directamente en su actuar.

| | | | |
|--|------------------------------------|----------------------|----------------------------|
|  Concejo Municipal Santa Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
| | CÓDIGO F-CM-015 | VERSIÓN 00 | FECHA 30/08/2016 |

Por eso se requiere una intervención frecuente, incluso varias veces por semana en los puntos más críticos.

También quiero insistir en la importancia del trabajo preventivo en colegios, empresas y comunidades frente al reclutamiento forzado y el consumo de sustancias. Este no es un tema menor. A nivel nacional la situación es compleja, y cada vez hay más riesgo para nuestros jóvenes si no se fortalecen estas acciones de prevención.

Es fundamental que este trabajo no sea solo informativo o puntual, sino constante y articulado con las instituciones educativas, las familias y las autoridades.

Adicionalmente, solicito de manera respetuosa un informe detallado de la operatividad de las direcciones de seguridad urbana y rural, con fechas, lugares y acciones concretas realizadas. No solo para hablar de acompañamientos generales, sino para poder evaluar con mayor precisión lo que se está haciendo en el territorio.


También me gustaría conocer cómo avanza el proyecto de "Finca Más Segura" y cuáles son los indicadores que se han alcanzado hasta el momento.

En cuanto al espacio público, vendedores estacionarios y reubicaciones, quisiera saber cuál ha sido el papel de la Secretaría en la articulación con ellos y cómo ha sido la comunicación con el Gobierno local frente a estas decisiones.

Igualmente, en el tema de control urbanístico, considero que debe haber una articulación más fuerte entre Planeación y Gobierno, porque la falta de control está generando riesgos en materia de construcciones sin licencias y crecimiento desordenado. Es necesario fortalecer ese seguimiento para evitar que estas situaciones sigan avanzando.

Finalmente, reitero una solicitud que ya se había hecho en sesiones anteriores: requerimos nuevamente la copia del proyecto de cámaras de seguridad que se había mencionado y que, según lo indicado, estaba en gestión ante el Ministerio de Defensa, ya que no ha sido entregado a esta corporación.

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA, SALUDA Y DICE...
 Secretario, voy a ser muy concreto en algunos puntos, porque creo que el tema de la percepción de seguridad no se puede seguir minimizando ni normalizando en el municipio.

| | | | |
|--|---|----------------------|----------------------------|
|  Concejo Municipal Santa Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
| | CÓDIGO F-CM-015 | VERSIÓN 00 | FECHA 30/08/2016 |

A nosotros no nos pueden normalizar lo que está pasando en Santa Rosa. Y lo digo especialmente por algunas zonas rurales donde ya la gente está diciendo que no es seguro transitar en horas de la noche. Por ejemplo, hay personas que están evitando desplazarse después de cierta hora porque sienten riesgo en el camino, incluso en trayectos hacia veredas o zonas educativas.

Eso no es normal. Y si la comunidad lo está manifestando, no es porque se lo esté inventando ni porque quiera generar caos, sino porque algo está pasando y debemos prestarle atención.

Hoy vemos situaciones que antes no eran comunes en el municipio y que ahora se están volviendo reiterativas. Y no podemos simplemente asumirlas como algo cotidiano.

También hay casos de familias que han tenido que salir de sus predios o arrendamientos en medio de situaciones que generan preocupación, y aunque no todo se hace público, sí existe una percepción creciente de inseguridad en diferentes sectores.


Por eso creo que debemos darle un poco más de credibilidad a lo que la gente está sintiendo y no ser tan "neutrales" frente a una realidad que está cambiando.

En cuanto al espacio público, considero que los controles deben ser más estrictos. En algunos sectores del municipio se está presentando ocupación de andenes con sillas, mesas y elementos de establecimientos comerciales, lo que termina afectando la movilidad de peatones, especialmente de adultos mayores, personas con coches y niños.

El derecho al trabajo es válido y debe respetarse, pero también debe existir orden en el uso del espacio público. No se puede permitir que el andén termine convertido en extensión de un negocio, obligando a las personas a bajarse a la vía.

También me preocupa el tema del consumo en espacio público. En varios puntos del municipio, especialmente en horas de la noche, después de las 10:00 p. m., se observan grupos de personas consumiendo en calles y parques, lo cual genera incomodidad y percepción de desorden.

Incluso en las madrugadas, en sectores como el parque principal, se presentan situaciones de riñas o desorden que afectan a quienes madrugan a trabajar o transitar.

| | | | |
|--|------------------------------------|----------------------|----------------------------|
|  Concejo Municipal Santa Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
| | CÓDIGO F-CM-015 | VERSIÓN 00 | FECHA 30/08/2016 |

Y no es solo una situación aislada. En diferentes puntos del municipio se repite este comportamiento, lo que evidencia que se necesita mayor control y presencia institucional constante.

Sabemos que hay normativas y herramientas legales para actuar, pero el tema no es solo normativo, sino de aplicación efectiva en el territorio.

Finalmente, considero que es importante fortalecer los controles, ser más rigurosos y constantes en la intervención de estos espacios, porque todo esto está impactando directamente la imagen del municipio y la tranquilidad de la ciudadanía.

INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIÉ JARAMILLO, SALUDA Y DICE... Quiero partir reconociendo la intervención de mi compañero Daniel, porque me parece que orienta bien el debate. Sin embargo, quiero llevar mi intervención a un enfoque más propositivo, más de acciones de mejora, porque creo que ese es el camino que debemos fortalecer.

Primero, reconozco que se vienen realizando trabajos importantes desde la Secretaría de Gobierno y la Inspección de Seguridad. Los indicadores muestran que, comparado con otros municipios del norte, el ambiente puede considerarse relativamente estable, y eso también hay que reconocerlo.


Sin embargo, también es cierto que existen situaciones que nos generan preocupación, especialmente en temas de convivencia ciudadana, consumo de sustancias psicoactivas y alcohol, incluso en menores de edad. Estos son temas que no podemos pasar por alto.

Yo quisiera enfocar esto en acciones concretas.

En primer lugar, el tema de la percepción de seguridad. Este es un tema que ya se ha mencionado en varias ocasiones, incluso se ha hablado de estudios o mediciones. Pero más allá del diagnóstico, considero que debemos pasar a la acción.

Aquí es importante fortalecer los procesos de prevención y de acercamiento con la comunidad. No se trata de perseguir a nadie, sino de generar estrategias de acompañamiento, de presencia institucional y de pedagogía. Por ejemplo, el uso de altavoces, campañas de sensibilización y comunicación directa con la ciudadanía puede ayudar a mejorar la percepción y a orientar mejor a la comunidad.

El llamado no es a actuar de manera represiva, sino de manera persuasiva y preventiva, acercándonos más a la gente y explicando las normas, pero también generando confianza.

| | | | |
|--|------------------------------------|----------------------|----------------------------|
|  Concejo Municipal Santa Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
| | CÓDIGO F-CM-015 | VERSIÓN 00 | FECHA 30/08/2016 |

También es importante no perder de vista la realidad. El hecho de que existan indicadores positivos no significa que debamos ignorar las situaciones que están ocurriendo en algunos sectores. Hay realidades rurales y urbanas que deben ser atendidas con la misma importancia.

Otro punto clave es el fortalecimiento de la presencia institucional, especialmente en sectores donde se presentan problemas de convivencia, consumo de alcohol y situaciones que afectan a niños, niñas y adolescentes. Allí la intervención debe ser más constante y no solo esporádica.

En cuanto a la comunicación institucional, considero que es fundamental mejorar la manera en que se informa a la ciudadanía. La información debe ser clara, precisa y transparente, porque cuando hay vacíos de información, se generan percepciones equivocadas o rumores que terminan afectando la confianza en la administración.

Por eso, el llamado es a fortalecer la comunicación oficial, para que lo que se informe corresponda exactamente a lo que está ocurriendo y no genere interpretaciones erradas.


Finalmente, creo que el enfoque debe ser más preventivo y más cercano a la comunidad. Más presencia, más pedagogía, más articulación con las familias, con los jóvenes y con las instituciones educativas.

No se trata de normalizar lo que está mal, pero tampoco de desconocer lo que se está haciendo bien. Se trata de equilibrar el diagnóstico con acciones claras que permitan mejorar la convivencia en el municipio.

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA, Y DICE... Cuando hablamos de lo que ocurre en horas de la madrugada o en las mañanas de los fines de semana, especialmente los sábados y domingos, nos referimos a situaciones donde se evidencian personas consumiendo alcohol en el espacio público, generando desorden y afectando la convivencia ciudadana. Esto no puede convertirse en algo habitual ni aceptado como normal dentro del municipio.

Esto no es un hecho aislado, se presenta en diferentes puntos del territorio, y por eso es importante que no lo minimicemos. Es una situación que requiere control, presencia institucional y acciones claras de prevención.

Por otro lado, también quiero referirme a lo que se mencionó sobre la seguridad en las zonas rurales. Hay una preocupación de la comunidad frente a la sensación de inseguridad, al punto que algunas personas sienten que deben tomar decisiones que no son las ideales, como adquirir vehículos o motocicletas sin la documentación en regla por miedo a ser víctimas de hurto.

| | | | |
|--|------------------------------------|----------------|--------------|
|  Concejo Municipal Santa Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
| | CÓDIGO | VERSIÓN | FECHA |
| | F-CM-015 | 00 | 30/08/2016 |

Eso es un indicador muy serio de la percepción de inseguridad, porque no debería ser normal que la gente adapte su comportamiento a partir del miedo. La solución no puede ser que la ciudadanía recurra a prácticas irregulares, sino que el Estado fortalezca la presencia institucional y las garantías de seguridad en el territorio.

También se ha mencionado el tema de vehículos en zonas rurales sin papeles o en condiciones irregulares. Entendemos que esto puede estar asociado a dinámicas complejas del territorio, pero precisamente por eso se requiere más control, más acompañamiento institucional y más presencia en las veredas.

Finalmente, reitero que estos temas no deben normalizarse. Ni el desorden en el espacio público, ni el consumo sin control, ni las percepciones de inseguridad que llevan a la gente a tomar decisiones por miedo.

El llamado es a fortalecer las acciones de prevención, control y acompañamiento en todo el municipio, tanto en la zona urbana como en la rural.

NOTA: El concejal Orley presenta una imagen. Esta se encuentra adjunto a la presente acta y en el archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.


INTERVIENE EL CONCEJAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO, SALUDA Y DICE... Quiero insistir en una situación que se viene presentando en diferentes puntos del municipio y que considero no se puede seguir normalizando.

En horas de la mañana, incluso desde muy temprano, aproximadamente desde las 5:00 a. m. en adelante, se observan personas consumiendo alcohol en el espacio público, generando situaciones que afectan la convivencia ciudadana. Esto lo he podido evidenciar directamente, incluso en actividades cotidianas como cuando las personas salen a hacer deporte o en el tránsito por las calles del municipio.

Estas escenas resultan desagradables para la comunidad, especialmente cuando se presentan en espacios públicos donde transitan niños, familias y ciudadanos en general.

No se trata de un hecho aislado, sino de una situación que se repite en varios sectores.

Por eso considero que es necesario que haya presencia institucional en esas horas de la mañana, especialmente de la Policía, para garantizar el orden y el respeto por el espacio público. Entiendo que hay horarios y procedimientos establecidos, pero también considero que el municipio merece una atención oportuna en estos momentos críticos.

| | | | |
|--|------------------------------------|----------------------|----------------------------|
|  Concejo Municipal Santa Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
| | CÓDIGO F-CM-015 | VERSIÓN 00 | FECHA 30/08/2016 |

Adicionalmente, es importante tener en cuenta que estos comportamientos afectan la percepción de seguridad y convivencia, y terminan generando incomodidad en la ciudadanía.

También quiero mencionar que en algunos espacios públicos donde se están desarrollando actividades institucionales, como ferias de emprendimiento u otros eventos, se presentan interrupciones o situaciones de desorden que afectan el normal desarrollo de los programas. Esto también requiere atención, porque estos espacios están pensados para el beneficio de la comunidad.

El llamado es a reforzar la presencia institucional, especialmente en los horarios críticos, y a garantizar que el espacio público se respete y se utilice de manera adecuada.

INTERVIENE LA VICEPRESIDENTA II LUZ MARÍA MAYA MOLINA, SALUDA Y DICE... Quisiera hacer una observación frente al cronograma de visitas a la zona rural que se ha venido desarrollando.

Es importante reconocer que muchas personas de la zona rural manifiestan dificultades para desplazarse hasta la cabecera municipal, especialmente cuando se trata de trámites o atención institucional. Por eso, este tipo de jornadas en territorio son muy valiosas.


Sin embargo, considero que sería importante fortalecer la difusión de estas visitas. Es decir, que no solo se cuente con un número de contacto, sino que también se informe con mayor anticipación por medios oficiales cuándo y en qué veredas o sectores se va a estar realizando la atención.

Esto permitiría que la comunidad se organice mejor, evite desplazamientos innecesarios hasta la zona urbana y pueda acceder directamente a la oferta institucional en su propio territorio.

La idea es que la ciudadanía no tenga que “esperar a ver si hay atención”, sino que tenga claridad de los días, lugares y horarios en los que se van a realizar estas jornadas.

Esto ayudaría a mejorar la cobertura, la participación y la eficiencia del servicio en la zona rural, que en muchos casos es donde más se necesita la presencia institucional.

INTERVIENE JUAN MARTÍN GARCÍA BAYER – SECRETARIO DE GOBIERNO, Y DICE... En primer lugar, reconozco la explicación sobre el trabajo articulado que se

| | | | |
|--|------------------------------------|----------------------|----------------------------|
|  Concejo Municipal Santa Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
| | CÓDIGO F-CM-015 | VERSIÓN 00 | FECHA 30/08/2016 |

viene realizando desde el llamado "trinomio de la seguridad", entre administración, fuerza pública y comunidad. Ese enfoque es importante y necesario para el manejo de la seguridad en el territorio.

También es claro que existen proyectos en curso relacionados con el fondo de seguridad, como la inversión en infraestructura, tecnología y apoyo a la fuerza pública, lo cual contribuye al fortalecimiento institucional.

Frente al tema de extorsión, entiendo que se ha identificado que en gran parte proviene de llamadas desde centros penitenciarios, lo cual es una realidad nacional. En ese sentido, es valioso el trabajo de sensibilización que se está haciendo con la comunidad para evitar consignaciones y fomentar la denuncia oportuna.


Sin embargo, considero importante reforzar que la respuesta no puede quedarse solo en la campaña informativa, sino que debe mantenerse una estrategia permanente de prevención, acompañamiento y reacción institucional, especialmente en zonas rurales donde el impacto de estas situaciones es mayor.

En cuanto al microtráfico, es claro que es un fenómeno que impacta directamente otras problemáticas de convivencia y seguridad, por lo cual las intervenciones y allanamientos que se están realizando son relevantes, aunque entendemos que muchos procesos están en etapa judicial y requieren prudencia.

Respecto al tema de los vendedores ambulantes y el espacio público, valoro el compromiso de revisar una estrategia más rigurosa. Sin embargo, es importante que cualquier intervención mantenga un equilibrio entre el control del espacio público y el respeto por el derecho al trabajo, evitando que se perciban acciones desproporcionadas o sin criterios claros.

Sobre el uso de cifras e indicadores, considero importante que exista claridad metodológica en cómo se construyen esos datos, para que la comunidad y este Concejo puedan entenderlos y hacer seguimiento adecuado. Las cifras deben ser transparentes, verificables y comparables.

Finalmente, frente al tema de los establecimientos de comercio y el control urbanístico, entiendo la preocupación planteada sobre la legalidad y los tiempos de funcionamiento sin documentación completa. Sin embargo, también es clave que los procesos de control se hagan bajo criterios uniformes, claros y respetando el debido proceso, para evitar interpretaciones de persecución o discrecionalidad.

| | | | |
|--|------------------------------------|----------------------|----------------------------|
|  Concejo Municipal Santa Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
| | CÓDIGO F-CM-015 | VERSIÓN 00 | FECHA 30/08/2016 |

En ese sentido, más que debatir si es persecución o no, lo importante es fortalecer la claridad normativa, los tiempos de regularización y la coherencia en la aplicación de las normas para todos los actores económicos del municipio.

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ, Y DICE... Frente a lo que se está planteando, aquí el tema no es si un establecimiento "se abrió o no se abrió" en el pasado, sino cómo se está aplicando la norma en el presente.

Si existen establecimientos que llevan 16 meses en funcionamiento sin los requisitos completos, eso no puede normalizarse, pero tampoco puede abordarse de manera selectiva o discrecional. La clave aquí es que el control se haga de forma uniforme para todos los casos similares, con criterios claros y respetando el debido proceso.

Si hay cinco acopios o establecimientos en condiciones similares, todos deben ser revisados bajo los mismos parámetros. Eso es lo que garantiza equidad y evita interpretaciones de persecución.


El punto central no es si tienen o no tienen derecho a operar, sino bajo qué condiciones legales están funcionando y cómo la administración está garantizando que esas condiciones se cumplan de manera coherente en todo el municipio.

Lo importante es que el proceso sea transparente, técnico y sin diferencias en la aplicación de la norma entre unos y otros casos.

INTERVIENE JUAN MARTÍN GARCÍA BAYER – SECRETARIO DE GOBIERNO, Y DICE... Frente al tema de los establecimientos de comercio, lo que se ha señalado no es que no se haya permitido el trabajo, sino que ha existido un proceso de acompañamiento y requerimientos progresivos para la formalización. En algunos casos se han otorgado permisos temporales o se han hecho llamados de regularización mientras se adelantan los trámites correspondientes.

Sin embargo, también es cierto que ese proceso no puede ser indefinido. La administración tiene la obligación de hacer control y exigir el cumplimiento de los requisitos en tiempos razonables. En ese sentido, no se trata de persecución, sino de aplicar la norma después de agotar los espacios de socialización y ajuste.

Sobre los acopios de animales, me parece adecuado el compromiso de realizar una mesa de trabajo para revisar caso por caso y garantizar que todos operen bajo los mismos estándares. Eso ayuda a evitar desigualdades en la aplicación del control.

| | | | |
|--|------------------------------------|----------------------|----------------------------|
|  Concejo Municipal Santa Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
| | CÓDIGO F-CM-015 | VERSIÓN 00 | FECHA 30/08/2016 |

En cuanto al tema de seguridad en zonas específicas, especialmente rurales o corredores estratégicos, es claro que la administración tiene límites en la capacidad operativa directa, pero sí puede fortalecer la articulación con la fuerza pública y elevar solicitudes formales para presencia institucional. Ese trabajo conjunto es clave para responder a las preocupaciones de la comunidad.

Respecto a los hechos de orden público mencionados, también es importante mantener la prudencia institucional en la entrega de información, basándose siempre en reportes técnicos de Policía y Ejército. En ese sentido, es correcto esperar los informes oficiales antes de emitir conclusiones.

Sobre el ruido y los establecimientos nocturnos, coincido en que es un tema de control que requiere mayor articulación con la Policía, porque desde la Secretaría el alcance suele ser principalmente disuasivo, pero el control efectivo depende de la autoridad competente.

En relación con las sensibilizaciones y actividades contratadas, es válido solicitar soportes y evidencias de ejecución, no desde la desconfianza sino desde el control administrativo y la verificación del cumplimiento contractual.


Finalmente, sobre la percepción de seguridad, es un tema complejo porque no siempre coincide con los indicadores cuantitativos. Por eso es pertinente la propuesta de buscar mecanismos para medirla de manera más estructurada, de forma que se pueda complementar la información estadística con la percepción ciudadana.

El punto central aquí es lograr equilibrio entre control, acompañamiento, cumplimiento normativo y fortalecimiento de la confianza ciudadana.

INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIÉ JARAMILLO, Y DICE... Creo que aquí el punto clave es la comunicación institucional frente a los hechos que generan alarma en la comunidad.

Cuando se entrega información clara, basada en la fuente oficial —ya sea Policía o Ejército—, se reduce la incertidumbre y se evita que crezcan percepciones equivocadas o rumores que terminan afectando la tranquilidad del municipio.

En ese sentido, es importante que la información que se entregue a la ciudadanía sea oportuna, coherente y proveniente directamente de los informes técnicos, para que no haya versiones contradictorias ni interpretaciones que aumenten el temor.

| | | | |
|--|------------------------------------|----------------------|----------------------------|
|  Concejo Municipal Santa Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
| | CÓDIGO F-CM-015 | VERSIÓN 00 | FECHA 30/08/2016 |

También es clave que la comunicación no solo sea reactiva, sino preventiva y pedagógica, es decir, que no se limite a informar cuando ya ocurrió un hecho, sino que ayude a orientar a la comunidad de manera constante.

Finalmente, coincide en que la confianza de la ciudadanía se fortalece cuando la información es transparente y proviene de una sola fuente oficial, sin especulaciones.

INTERVIENE JUAN MARTÍN GARCÍA BAYER – SECRETARIO DE GOBIERNO, Y DICE... En cuanto al tema de espacio público, entiendo la decisión de fortalecer las acciones a partir de hoy en articulación con la Policía. Es importante que estas intervenciones se enfoquen en garantizar el orden, el respeto por el espacio público y la convivencia ciudadana, sin desconocer los derechos de quienes desarrollan actividades económicas en el territorio.


Sin embargo, también es clave mantener un equilibrio entre control y garantía de derechos. En los casos donde existen derechos adquiridos o procesos ya consolidados, cualquier actuación debe hacerse con el debido proceso y claridad jurídica para evitar interpretaciones de arbitrariedad.

Respecto a las situaciones de consumo de alcohol y desorden en las calles, especialmente en horarios de la mañana o fines de semana, es evidente que generan afectaciones a la convivencia. En ese sentido, el llamado institucional debe ir acompañado de acciones de prevención, control y presencia policial, pero también de estrategias de corresponsabilidad con las familias y la comunidad.

Frente al tema de menores en el espacio público, coincide en que es un asunto que involucra al núcleo familiar, pero también requiere intervención institucional articulada entre comisaría de familia, Policía de infancia y adolescencia y la administración municipal, especialmente en acciones de prevención y protección.

Sobre los comportamientos de desorden asociados a personas en estado de embriaguez en el espacio público, es necesario fortalecer la capacidad de disuasión y control de la autoridad, garantizando siempre que las intervenciones se hagan dentro del marco legal y de respeto a la integridad de las personas.

En cuanto a la presencia de la Policía, es importante reiterar que la coordinación interinstitucional es clave. Más que una acción aislada, se requiere planificación, seguimiento y evaluación de las estrategias de seguridad en los distintos sectores del municipio.

| | | | |
|--|------------------------------------|----------------------|----------------------------|
|  Concejo Municipal Santa Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
| | CÓDIGO F-CM-015 | VERSIÓN 00 | FECHA 30/08/2016 |

Finalmente, frente a las visitas institucionales en zona rural, es positivo avanzar en una segunda fase con cronogramas claros, socialización previa y articulación con las comunidades, para mejorar la cobertura y la participación ciudadana.

El enfoque general debe seguir siendo preventivo, articulado y basado en el respeto por los derechos, tanto de quienes ejercen actividades económicas como de la ciudadanía en general.

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA, Y DICE... Frente al tema de la actividad económica, es importante reconocer que cualquier decisión o intervención en el territorio debe considerar el impacto que tiene sobre quienes están invirtiendo y desarrollando sus negocios en el municipio. Por eso, el manejo institucional debe dar garantías de estabilidad jurídica y claridad en las reglas, para que la actividad económica no se vea afectada por incertidumbre o decisiones cambiantes.


En ese sentido, el equilibrio entre control del espacio público y protección de la economía local es fundamental. No se trata de frenar la actividad comercial, sino de asegurar que se desarrolle dentro de un marco ordenado, legal y sostenible.

Por otro lado, respecto a la comunicación con municipios vecinos, coincido en que es un aspecto clave. La articulación intermunicipal, especialmente con municipios como Carolina del Príncipe, es fundamental para temas de seguridad, movilidad y dinámicas económicas que no se limitan únicamente al territorio local.

Fortalecer esos canales de comunicación permite coordinar acciones, evitar decisiones aisladas y generar estrategias conjuntas que beneficien a toda la región. En ese sentido, es importante avanzar en una comunicación más constante, técnica y operativa con los municipios vecinos, para que las decisiones no se tomen de manera fragmentada sino articulada.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, Y DICE... En relación con el proyecto Finca Más Segura, es importante revisar su estado actual no solo desde la ejecución, sino también desde los indicadores de impacto. Si bien se ha venido implementando y tiene una fase inicial de funcionamiento, lo relevante es determinar qué resultados concretos ha generado en términos de reducción de riesgos, percepción de seguridad y acompañamiento a la zona rural. En ese sentido, sería útil contar con un informe consolidado de indicadores que permita evaluar su efectividad y posibles ajustes.

Por otro lado, frente al tema de espacio público y los convenios con estacionarios, es necesario tener claridad sobre cómo ha sido la relación con las administraciones anteriores y cuál es el estado actual de esos acuerdos. Esto incluye saber si los

| | | | |
|--|------------------------------------|----------------------|----------------------------|
|  Concejo Municipal Santa Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
| | CÓDIGO F-CM-015 | VERSIÓN 00 | FECHA 30/08/2016 |

convenios siguen vigentes, si han tenido modificaciones o si requieren actualización, así como el nivel de intervención institucional que se ha realizado sobre ellos.

En general, considero importante que estos dos temas se revisen con enfoque técnico, con información verificable y con seguimiento claro, para garantizar que las decisiones que se tomen estén sustentadas en resultados y en la realidad del territorio.


INTERVIENE EL CONCEJAL CARLOS ALBERTO MEJÍA FLÓREZ, Y DICE... De mi parte, quiero agradecer los servicios que se vienen prestando. Para mí, Santa Rosa de Osos sigue siendo, desde hace 13 años que vivo aquí, un pueblo muy seguro, y como lo muestran las gráficas, cada día va mejorando. Se nota el trabajo que se está haciendo.

Sin embargo, considero que los seres humanos somos inconformes y nunca vamos a estar completamente satisfechos. Por eso, frente al tema de la respuesta sobre las personas que piden limosna o los vendedores ambulantes, pido prudencia, porque también hay personas que salen a defenderlos y a cuestionar las medidas que se toman.

También quisiera manifestar mi preocupación en el sentido de que se debe garantizar que estas personas no estén armadas o representen un riesgo para la comunidad. La seguridad depende mucho de la percepción y de la tranquilidad de la población, y es importante concientizar a la gente para actuar con responsabilidad.

En cuanto al tema del licor y los establecimientos, considero que es una situación difícil de controlar porque es una actividad legal, que paga impuestos y que hace parte de la economía. Es un negocio rentable en el país. Sin embargo, creo que el problema no se puede ver solo desde la Secretaría, sino también desde las familias, porque el consumo de alcohol muchas veces es cultural y hasta hereditario.

Por otro lado, quiero plantear una inquietud sobre la llegada de personas de otros lugares, como la costa y Venezuela, al municipio. Me pregunto por qué Santa Rosa está recibiendo tanta población externa. Entiendo que el municipio ofrece condiciones atractivas como clima, oportunidades de trabajo y calidad de vida, pero también me cuestiono si realmente se está priorizando la contratación de mano de obra local o si los empresarios están trayendo trabajadores de otros lugares.

| | | | |
|--|------------------------------------|----------------|--------------|
|  Concejo Municipal Santa Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
| | CÓDIGO | VERSIÓN | FECHA |
| | F-CM-015 | 00 | 30/08/2016 |

Considero importante revisar si la gente local está accediendo a empleos formales, con condiciones dignas, o si por el contrario no se está contratando porque no hay oferta laboral suficiente o porque no se están dando las condiciones adecuadas.

En ese sentido, también creo que deberíamos analizar cómo se está dando la contratación de personal que viene de otras regiones, incluso si existen intermediarios o empresas que los están trasladando al municipio.

Sobre el tema del ruido, propongo que se pueda dialogar con los establecimientos comerciales pequeños, para buscar acuerdos. Entiendo que es un negocio legal y competitivo, pero considero que se podría trabajar en forma de "clúster" o acuerdos entre ellos para mejorar la convivencia, sin afectar su actividad económica ni la tranquilidad de la comunidad.


Finalmente, quiero resaltar la importancia de las campañas educativas sobre la extorsión. A mí personalmente me ha pasado que recibí llamadas y, gracias a la información y a las campañas, pude identificar que se trataba de una estafa. Por eso considero que estas campañas son muy efectivas y ayudan a la comunidad a saber cómo actuar.

Me queda una inquietud sobre ese 5% de casos de extorsión que no provienen de centros carcelarios. Me gustaría saber a qué se refiere exactamente y qué tipo de situaciones están detrás de esos casos.

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ, Y DICE... He notado que cada día llega más gente al pueblo, especialmente durante los fines de semana, lo que genera situaciones que llaman la atención de la comunidad. En algunos casos se presentan personas vendiendo imágenes religiosas o realizando actividades en la calle que no siempre están claras para la ciudadanía, y esto ha generado comentarios y cierta preocupación.

También quiero hacer un llamado al respeto y a la prudencia frente a las personas que ejercen actividades como la mendicidad o el trabajo informal en las esquinas. En ocasiones se ven grupos de personas que llegan constantemente cada ocho días, y aunque no tengo claridad sobre quién los organiza o cómo se da esta dinámica, considero que debe revisarse con cuidado.

Por otro lado, me preocupa la presencia de ciertos grupos en espacios públicos del municipio, especialmente en las esquinas y zonas comerciales, donde se concentran personas que generan percepción de desorden o incomodidad para la comunidad.

| | | | |
|--|------------------------------------|----------------------|----------------------------|
|  Concejo Municipal Santa Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
| | CÓDIGO F-CM-015 | VERSIÓN 00 | FECHA 30/08/2016 |

En relación con el tema de movilidad y espacio público, considero importante revisar la situación de los parqueaderos y los lavaderos de carros. Tengo entendido que existen varios establecimientos de este tipo en el municipio, y sería importante conocer cuántos están funcionando actualmente y bajo qué condiciones operan, ya que esto también influye en el orden y la movilidad del centro del municipio.

Asimismo, considero que se debe hacer un análisis más profundo sobre cómo está funcionando la regulación del espacio público y la actividad comercial, para evitar desorden y mejorar la organización del territorio.

Finalmente, más que respuestas inmediatas, considero importante que estos temas se revisen con más detalle, por lo cual solicito que podamos reunirnos y tratar estos asuntos de manera más organizada y técnica.

INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIÉ JARAMILLO, Y DICE... Quiero manifestar que no estamos en contra de ninguna actividad ni de nadie en particular. Si existiera alguna situación personal o conflicto, seguramente ya lo habríamos tratado de otra manera, pero ese no es el caso.

Sin embargo, sí me genera preocupación el desorden que se viene presentando en algunos espacios del municipio, especialmente en lo relacionado con el consumo de licor, el ruido en horas no permitidas y la presencia de menores de edad en esos entornos.


También me preocupa el consumo de sustancias y otras situaciones que afectan la convivencia ciudadana, así como el irrespeto por las normas y la falta de cumplimiento de la ley en algunos espacios públicos.

Considero que debemos ser más rigurosos en el cumplimiento de las normas, sin perder de vista el respeto por todas las personas, pero también garantizando el orden y la tranquilidad del municipio.

No se trata de señalar a nadie en particular ni de generar confrontaciones, sino de buscar que todos cumplamos con las reglas que ya existen.

Mi invitación es a que formalicemos y ordenemos mejor las dinámicas que se están presentando, para que haya convivencia, respeto y tranquilidad para toda la comunidad.

INTERVIENE JUAN JOSÉ PÉREZ – DIRECTOR OPERATIVO DE INSPECCIÓN, Y DICE... Desde la institucionalidad, especialmente desde la Alcaldía y la

| | | | |
|--|------------------------------------|----------------------|----------------------------|
|  Concejo Municipal Santa Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
| | CÓDIGO F-CM-015 | VERSIÓN 00 | FECHA 30/08/2016 |

Inspección, quiero referirme al tema de la recepción de denuncias por parte de las autoridades competentes, en especial en casos de carácter penal.

En varias ocasiones, la ciudadanía manifiesta inconformidad porque al acudir a las autoridades se les informa que no se configura el delito y, por lo tanto, no se les recibe la denuncia. Este tipo de situaciones genera confusión y desconfianza en la comunidad.

Por ejemplo, en el caso del delito de hurto, es importante tener en cuenta que, desde el derecho penal, este se configura cuando el bien sale de la órbita de dominio o custodia de su propietario. Sin embargo, la valoración jurídica final corresponde a la Fiscalía y a los entes investigadores, quienes determinan la tipicidad del hecho.

En ese sentido, considero importante aclarar que, aunque pueda existir un análisis jurídico sobre la configuración del delito, las autoridades administrativas y de inspección debemos garantizar siempre la recepción de las quejas o denuncias, para que sean los entes competentes quienes determinen su procedencia.


Como institución, nuestro deber es facilitar el acceso de la ciudadanía a la justicia y a los mecanismos de atención, evitando barreras que impidan que las personas puedan denunciar o poner en conocimiento las situaciones que consideran irregulares.

INTERVIENE VALERIA MUÑOZ TAMAYO – DIRECTORA RURAL DE INSPECCIÓN, Y DICE... Frente a la pregunta sobre los indicadores y la probabilidad de avance del proyecto, quiero precisar lo siguiente.

La idea de esta estrategia es que funcione como un puente directo con la Gobernación, por lo cual en este momento estamos consolidando y validando la información para poder dar cifras concretas y responsables.

A la fecha, el proyecto se encuentra en etapa de recolección de información y levantamiento de datos en los corregimientos de Río Grande y San Pablo, así como en las veredas de El Caney y La Cabaña.

En estos sectores se está adelantando el trabajo conjunto con la Gobernación, recopilando la información necesaria para realizar el registro y la georreferenciación de las fincas.

| | | | |
|--|------------------------------------|----------------------|----------------------------|
|  Concejo Municipal Santa Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
| | CÓDIGO F-CM-015 | VERSIÓN 00 | FECHA 30/08/2016 |

En este sentido, el proyecto se encuentra en ejecución en su fase inicial de caracterización, lo que permitirá posteriormente avanzar hacia la implementación de las siguientes etapas.

INTERVIENE JUAN MARTÍN GARCÍA BAYER – SECRETARIO DE GOBIERNO, Y DICE... Frente al tema de los acopios, reitero mi compromiso de realizar una mesa técnica. En los próximos días voy a convocar a todos los actores que receptionan a los animales, con el fin de establecer criterios unificados y garantizar homogeneidad en la recepción de documentos y en los procedimientos.

En cuanto al tema de los parqueaderos, difiero totalmente de la posición del concejal. Considero que es necesario poner a consideración del Concejo que no es lo mismo un establecimiento al que le falte un documento específico —como puede ser el de trampas de grasa o algún requisito puntual—, a un establecimiento que lleva aproximadamente 16 meses operando sin contar con la totalidad de la documentación exigida.

En ese sentido, considero que debe hacerse un análisis serio y diferenciado de cada caso, evitando generalizaciones.


También quiero manifestar mi preocupación, porque se ha señalado que el concejal ha realizado recorridos solicitando documentación en establecimientos de comercio, lo cual, desde mi criterio, puede implicar una extralimitación de funciones. Por eso hago un llamado al respeto por las competencias de cada autoridad.

Aquí no se trata de impedir el trabajo de la gente ni de afectar el derecho al trabajo. Al contrario, lo que buscamos es garantizarlo dentro del marco de la legalidad. Sin embargo, también debemos ser conscientes de que hemos sido incluso más flexibles con algunos establecimientos que con otros, lo cual merece revisión.

Finalmente, reitero que el objetivo es garantizar el orden, la legalidad y la igualdad en el trato a todos los establecimientos de comercio del municipio.

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ, Y DICE... Quiero aclarar que el control político es una cosa y el proceso educativo y administrativo es otra. La relación entre el comercio y la administración debe basarse en el cumplimiento de las normas, pero también en el respeto por los procedimientos establecidos.

En ese sentido, considero importante precisar que no se trata de cerrar negocios de manera arbitraria ni de generar afectaciones sin el debido proceso. Lo que se busca

| | | | |
|--|------------------------------------|----------------------|----------------------------|
|  Concejo Municipal Santa Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
| | CÓDIGO F-CM-015 | VERSIÓN 00 | FECHA 30/08/2016 |

es verificar que cada establecimiento cuente con la documentación exigida, como el uso de suelo y los demás requisitos legales para su funcionamiento.

De acuerdo con la Ley 1801 de 2016, que regula la convivencia ciudadana, las actuaciones deben adelantarse por las autoridades competentes, en este caso la Inspección de Policía, garantizando siempre el debido proceso.

Por eso, cuando se realizan requerimientos a los establecimientos de comercio, no se trata de una acción de cierre inmediato, sino de una verificación del cumplimiento normativo. Si el establecimiento no cumple, se siguen los procedimientos establecidos por la ley.

Quiero dejar claro que no se trata de afectar el derecho al trabajo ni de generar confusión en la comunidad, sino de actuar dentro del marco legal y con las competencias que corresponden a cada autoridad.

INTERVIENE JUAN MARTÍN GARCÍA BAYER – SECRETARIO DE GOBIERNO, Y DICE:.. Quiero ser muy claro: usted no puede hacer eso. El control político se ejerce sobre nosotros, que somos funcionarios públicos y autoridades administrativas, no sobre particulares.


Usted no puede ir directamente a un establecimiento de comercio a exigir documentación o realizar funciones de control que corresponden exclusivamente a las autoridades competentes, como la Inspección de Policía, la Secretaría de Gobierno o la Dirección de Seguridad.

Si usted requiere información sobre parqueaderos o establecimientos, debe solicitarla formalmente a la administración municipal, no directamente a los ciudadanos o comerciantes.

Le recuerdo que el control político se ejerce sobre los funcionarios públicos, no sobre personas naturales o privadas.

5. Propositiones y varios

INTERVIENE LA CONCEJAL LILIA DEL CARMEN ÁLVAREZ CARDONA, Y DICE... Quiero recordarles que hoy y mañana estaremos en el parque principal con la feria "Mercasueño Campesino" y el emprendimiento Santa Rosana. La invitación es a que todos se acerquen y disfruten de este espacio, apoyando nuestros emprendimientos locales.

| | | | |
|--|------------------------------------|----------------------|----------------------------|
|  Concejo Municipal Santa Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
| | CÓDIGO F-CM-015 | VERSIÓN 00 | FECHA 30/08/2016 |

De igual manera, estaremos celebrando el Día de la Madre, con una programación especial y la participación de varios artistas, lo que hará de este evento una fiesta muy bonita para toda la comunidad.

También los invitamos a apoyar y adquirir los productos de nuestros emprendedores locales, tanto del sector comercial como del sector de entretenimiento, fortaleciendo así la economía del municipio.

Los esperamos para compartir en familia y disfrutar de esta celebración.

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ, Y DICE... Quiero iniciar aclarando el concepto de lo que se ha mencionado como "apropiación". Apropiarse de manera ilegal, injusta o por la fuerza hace referencia a tomar algo sin el consentimiento de su propietario o titular, lo cual no es el caso de lo que aquí se está planteando.

También quiero precisar que no he llegado a este espacio a imponer nada ni a actuar por fuera de mis funciones. Por el contrario, lo que estoy haciendo es plantear inquietudes basadas en información y en situaciones que me han manifestado diferentes personas.

En ese sentido, considero importante que para el próximo martes la Secretaría de Seguridad y Convivencia pueda presentar información clara y técnica sobre temas como los lavaderos y cuántas personas están vinculadas a estas actividades, para poder tener un diagnóstico real de la situación.


Mi intención no es usurpar funciones de la administración ni interferir en los procesos institucionales, sino ejercer el derecho de hacer control y seguimiento a los temas que preocupan a la comunidad.

Este no es un tema nuevo para mí; es un asunto que vengo analizando desde el año 2022, cuando se crearon ciertas dinámicas en el municipio. En ese momento se presentaron algunos datos, pero hoy considero importante actualizarlos con un estudio técnico más claro y verificable.

No se trata de una situación personal ni de una sola persona, sino de varios casos que han sido mencionados por la comunidad.

Finalmente, reitero que mi interés es contar con información técnica y objetiva, no asumir funciones administrativas, sino fortalecer el debate con base en datos reales.

INTERVIENE EL CONCEJAL CARLOS ALBERTO MEJÍA FLORÉZ Y DICE... Frente a la pregunta del señor Edward Arboleda, quien consulta a través de Facebook

| | | | |
|--|------------------------------------|----------------------|----------------------------|
|  Concejo Municipal Santa Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
| | CÓDIGO F-CM-015 | VERSIÓN 00 | FECHA 30/08/2016 |

sobre el mejoramiento de vivienda en Playa Larga, quiero manifestar que en su momento se le podrá dar una respuesta clara y formal sobre este tema.

Sin embargo, es importante precisar que este proceso apenas está iniciando y se está trabajando de manera articulada con la oficina de Planeación.

INTERVIENE EL PRESIDENTE CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO, SALUDA Y DICE... Hoy queremos rendir un sentido homenaje a todos los profesores en su día: hombres y mujeres que, con vocación, entrega y amor, dedican su vida a enseñar, orientar y formar generaciones llenas de sueños y esperanzas.

Ser maestro es una de las labores más nobles y valientes de la sociedad, porque detrás de cada profesional, cada líder y cada ciudadano de bien, siempre hay un profesor que creyó, enseñó y dejó una huella imborrable en la vida de sus estudiantes.

Su trabajo no solo se limita a transmitir conocimientos, sino también a sembrar valores, fortalecer principios y motivar a cada persona a descubrir sus capacidades y luchar por sus metas.

Quiero agradecerles por cada palabra de aliento, por cada enseñanza compartida, por la paciencia y por el compromiso permanente con la educación. Ustedes son un ejemplo de dedicación, perseverancia y servicio, convirtiéndose muchas veces en guía, consejo y apoyo fundamental para sus estudiantes.


En este día, queremos reconocer el enorme esfuerzo que realizan diariamente para construir una sociedad más preparada, más humana y más solidaria.

Su labor deja huellas positivas que permanecen para siempre en la memoria de quienes tuvieron el privilegio de aprender de ustedes.

Que este día esté lleno de gratitud; alegría y reconocimiento por la importante misión que desempeñan. Que nunca les falte la fortaleza, la sabiduría y el amor para continuar iluminando caminos y formando con el corazón.

A todos los profesores, muchas gracias por enseñar con paciencia, por educar con el ejemplo y por entregar lo mejor de ustedes cada día.

INTERVIENE EL CONCEJAL CARLOS ALBERTO MEJÍA FLORÉZ Y DICE... De todas maneras, quiero aprovechar el momento para también felicitar a las enfermeras de nuestro municipio.

| | | | |
|--|------------------------------------|----------------------|----------------------------|
|  Concejo Municipal Santa Rosa de Osos | FORMATO ACTA DE REUNION | | |
| | CÓDIGO F-CM-015 | VERSIÓN 00 | FECHA 30/08/2016 |

Su día se conmemoró el 12 de este mes, y quiero expresarles un profundo agradecimiento por su labor constante, por su compromiso y por su entrega diaria al servicio de la salud.

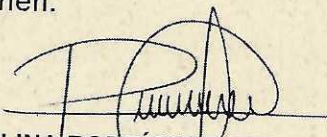
Las enfermeras son personas que siempre están ahí, acompañándonos en los momentos más difíciles de la vida, incluso en aquellos instantes en los que más se necesita apoyo humano y profesional.

Por eso, hoy quiero reconocer su vocación, su paciencia y su dedicación, que son fundamentales para el bienestar de nuestra comunidad.

No siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada a las 10:53 a.m. el 16 de mayo de 2026.

Esta acta es firmada por quienes en ella intervienen.


CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO
 Presidente Concejo Municipal


PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA
 Secretaria General Concejo Municipal

Elaboró: Yesica Vanegas Torres – Secretaria Auxiliar

